



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 24 de Mayo de 2018.-

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0006471/2018, mediante el cual el Ing. Gustavo G. BRAÜER, Secretario de Infraestructura y Servicios, solicita la adquisición de materiales de construcción destinado al recinto para estacionamiento de motos - Complejo Universitario San Luis de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 la Dirección General de Planificación e Infraestructura informa las especificaciones técnicas requeridas que deberán formar parte del pliego que se autorice al efecto.

Que la suma total estimada a invertirse asciende a PESOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 38.420,00).

Que atento a los términos del Artículo 25, inciso "d", apartados 1° y 5°, en virtud del monto proyectado y la urgencia en concretar la adquisición, el procedimiento de selección encuadra en los valores y parámetros establecidos para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada, debiendo darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto N° 1030/16 y la Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado con cargo a las partidas presupuestarias del Ejercicio en curso.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

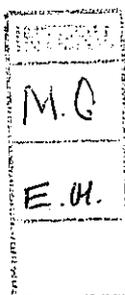
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas) que obra agregado a fs. 7/28 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 28/2018; con el propósito de adquirir materiales de construcción destinado al recinto para estacionamiento de motos - Complejo Universitario San Luis de esta Universidad .

///

Cde. DECRETO R. n° 187/2018



Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

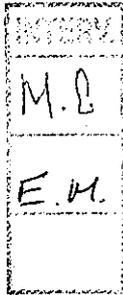
///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 28/2018, con fecha de apertura fijada para el día 01 de JUNIO de 2018 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 38.420,00), deberá ser afectado con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 187/2018.-




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaria de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.